

DERECHO A LA SALUD EN LA UNIÓN EUROPEA

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Derecho a la salud en la Unión Europea			3	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
Profesorado Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> Prof. Dr. Baldomero Oliver León (responsable evaluación) 			Departamento Derecho Constitucional Correo electrónico: boliver@ugr.es Teléfono: 958243456		
Profesorado externo Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> Prof. Dr. Carlo Bottari (Univ. Bologna) Profª Dra. Josefa Cantero Martínez (Univ. Castilla-La Mancha) Dra. Celine Baes (Master en Derecho Sanitario por la Univ. Aix en Provence-Marseille) 			HORARIO DE TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA					
1. Derecho a la salud y salud pública en la Unión Europea -El Tratado de Lisboa y los programas de acción comunitaria en el ámbito de la salud pública 2. La asistencia sanitaria transfronteriza 3. Estudios de Derecho comparado en el ámbito de la Unión Europea -Derecho a la salud y sistema sanitario italiano -Derecho a la salud y sistema sanitario francés					
BIBLIOGRAFÍA					
APARICIO TOVAR, J.: “El derecho a la protección de la salud. El derecho a la protección sanitaria”, en <i>Comentario a la constitución socio-económica de España</i> (Dir. J. L. MONEREO PÉREZ), Comares, Granada, 2002, pp. 1553-1566. BOMBILLAR SÁENZ, F.M., <i>Intervención administrativa y régimen jurídico del medicamento en la Unión Europea</i> , Editorial Universidad de Granada, Granada, 2010. — “Inmigración y prestación farmacéutica: un estudio a la luz de la Ley de Extranjería y de la Directiva Europea sobre los Derechos de los Pacientes en la Asistencia Sanitaria Transfronteriza”, en <i>Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica</i> (Dir. J.A. FERNÁNDEZ AVILÉS y MªN. MORENO VIDA), Comares, Granada, 2011, pp. 763-787. BAES, C.: <i>El uso racional del medicamento. Fundamento de la intervención administrativa en el sector farmacéutico</i> (Dir. F. Villalba Pérez), Editorial Universidad de Granada, Granada, 2010.					



- “El acceso a medicamentos a través de internet”, en *El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud* (Dir. R. Barranco Vela, Coord. F.M. Bombillar Sáenz), Comares, Granada, 2010, pp. 163-188.
 - “La justificación del intervencionismo administrativo en el sector del medicamento: especial referencia a la autorización sanitaria”, *Derecho y salud*, Vol. 21, Nº. Extra 1, 2011 (Ejemplar dedicado al XIX Congreso "Derecho y Salud"), pp. 9-37.
 - “El compromiso francés a la realización de la estrategia del uso racional del medicamento”, en *Actas del I Symposium Internacional Régimen Jurídico del Medicamento: Medicamentos y Riesgos Sanitarios, on line* en la siguiente URL: http://www.ugr.es/~sej03266/actividad/red_medicamentos/publicaciones.htm [Con acceso el 16.11.2012].
- BOTTARI, C.: “Il diritto alla tutela della salute”, en *I diritti fondamentali*, Giappichelli, Torino, 2006, pp. 1101- 1128.
- “Sanità pubblica e costituzione”, en *Sport e sanità* (dirs. C. BOTTARI, R. NICOLAI, & G. PACIFICO), *Quaderni di Diritto della Attività Motorie e Sportive* (n. 6), Bononia University Press, Bologna, 2008, pp. 11-36.
- CÁMARA VILLAR, G.: “Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n. 4 (2005), pp. 9-42.
- CANTERO MARTÍNEZ, J.: “La configuración legal y jurisprudencial del derecho constitucional a la protección de la salud”, *Revista Vasca de Administración Pública*, n. 80 (2008), pp. 15-53.
- “Hacia la libre circulación de pacientes en el ámbito de la Unión Europea (a propósito de las Sentencias del Tribunal de Justicia de 28 de abril de 1998 y de 12 de julio de 2001)”, *Noticias de la Unión Europea*, n. 232 (2004), pp. 53-68.
- CAVAS MÁRTÍNEZ, F. & SÁNCHEZ TRIGUEROS, C.: “La protección de la salud en la Constitución Europea”, *Revista Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n. 57 (2005), pp. 401 a 418.
- FREIXES SANJUÁN, T.: “Derechos fundamentales en la Unión Europea. Evolución y prospectiva: la construcción de un espacio jurídico europeo de los derechos fundamentales”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n. 4 (2005), pp. 43-86.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y NEBREDA: “¿Libre circulación de pacientes en la Unión Europea? La atención de los dependientes y la tarjeta sanitaria europea”, *RMTAS*, n. 47 (2003), pp. 49-97.
- “La coordinación de regímenes de Seguridad Social. El Reglamento CEE 1408/71. Simplificación y aplicación a nacionales de terceros Estados”, *RMTAS*, n. 42 (2003), pp. 71-88.
 - “La cobertura universal de enfermedad en Francia; la cobertura complementaria”, *RMTAS*, n. 32 (2001), pp. 145-156.
- OLIVER LEÓN, B.: “Los derechos fundamentales en el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa”, *Constitución y democracia: 25 años de Constitución democrática en España. Actas del congreso celebrado en Bilbao los días 19 a 21 de noviembre de 2003* (Coord. M.A. GARCÍA HERRERA), vol. 2 (2005), pp. 225-236.
- SALVATORE, V. (Dir.): *Le Agenzie dell'Unione Europea. Profili istituzionali e tendenze evolutive*, Pavia, Jean Monnet Centre, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD: <http://www.ajs.es/>
 REVISTA DERECHO Y SALUD: <http://www.ajs.es/revista-derecho-y-salud>
 REVISTA DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO: www.ugr.es/~redce/
 SEESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria): <http://www.sespas.es/>
 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: <http://www.msc.es/organizacion/sns/home.htm>
 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/



METODOLOGÍA DOCENTE

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. *Lección magistral* (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. *Actividades prácticas* (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. *Seminarios o talleres*. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. *Actividades individuales* (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. *Actividades grupales* (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. *Tutorías académicas*. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante”.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.

INFORMACIÓN ADICIONAL

masteres.ugr.es/derechosanitario/

